

AGENDA REGULATORIA 2021-2 DICIEMBRE- MAYO 2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Cultura y Turismo

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Reglamento Académico	Actualizar el marco normativo-educativo atendiendo las condiciones actuales, para un desarrollo óptimo de las y los estudiantes del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM)	Derivado de la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo, el Conservatorio de Música del Estado de México trabaja en la actualización de su Reglamento Académico, para que vaya acorde con las políticas públicas implementadas por el Gobierno del Estado de México, así como con las atribuciones de la propia Secretaría.	Abril de 2022
2	Lineamientos para la Asignación y Renovación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México	<p>Derivado de las atribuciones que otorga la Secretaría de Cultura y Turismo, entre otras; a través del Conservatorio de Música del Estado de México y, con el objeto de fomentar e impulsar mecanismos de apoyo para beneficiar a las y los estudiantes, así como a las personas que a través de su arte coadyuven en su formación académica integral, es que se propone la actualización de los lineamientos citados, estableciendo dentro los mismos, las siguientes modalidades:</p> <p>Beca. - Consiste en la exención de pago total o parcial de la colegiatura o, en su caso; de la aportación económica que el Comité conceda a las personas que tengan capacidades destacadas y cumplan con los requisitos establecidos, con el fin de darles la oportunidad de continuar con sus estudios musicales.</p> <p>Apoyo. - Se refiere a la subvención económica o material que se proporcionará a las personas que por sus acciones en favor de la Música, proyecten la calidad musical mexiquense.</p> <p>Estímulo. - Es la retribución, subvención o estipendio que se otorga a las personas por sus acciones o capacidades musicales, que a través de su arte generan un alto impacto en pro de la comunidad estudiantil del Conservatorio de Música del Estado de México.</p>	Estos Lineamientos fueron aprobados por el Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2021; por ello, con su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, se dará mayor certeza y legalidad de las becas, apoyos y estímulos otorgados.	Abril de 2022

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx